

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 01
		Fecha actualización: 30/08/2013

Dependencia: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1. Definición	Trámite	X	Servicio	
2. Nombre	Vinculación y Desvinculación de un vehículo de servicio público.			
3. Descripción	<p>La vinculación de un vehículo a una empresa de transporte público es la incorporación de este al parque automotor de dicha empresa.</p> <p>Desvinculación de común acuerdo es cuando exista acuerdo para la desvinculación del vehículo, la empresa y el propietario o poseedor del vehículo, en forma conjunta, informarán por escrito a la autoridad competente y esta procederá a efectuar el trámite correspondiente desvinculando el vehículo y cancelando la respectiva tarjeta de operación.</p>			
4. ¿A quién está dirigido?	A Personas Naturales y Jurídicas.			
5. ¿Dónde se puede realizar?	Secretaría de Movilidad, sede central CI 50 No.43-34 primer piso. Sede sector Capricentro CI 72 No. 44 - 32 Horario de atención: Lunes a jueves 7:30 am - 5:30 pm Viernes 7:30 am – 4:30 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m.			
6. ¿Está disponible en medios electrónicos?	No disponible	X	Parcialmente	Totalmente
7. Documentos exigidos al ciudadano para la realización del trámite	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato de solicitud de trámite debidamente diligenciado con firma y huella del propietario. ✓ Copia de la licencia de tránsito. Si el trámite lo va a efectuar una persona diferente al propietario, para efectos de realizar la gestión deberá presentar el contrato de mandato, poder general o poder especial, a través del cual el propietario o titular del derecho le confía la gestión de realizar los trámites a que haya lugar por cuenta y riesgo del mandante. ✓ Encontrarse a Paz y Salvo por Infracciones de Tránsito. 			



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE
VIDA DE TRÁMITES**

Código: FO-GT-01

Versión: 01

**Fecha actualización:
30/08/2013**

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encontrarse a paz y salvo en el pago de impuesto de señalización y sistematización. ✓ SOAT vigente cargado en RUNT. ✓ Si es persona jurídica: Certificado de existencia y representación, con vigencia no mayor a 30 días. <p align="center">VINCULACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contrato de afiliación firmada por las partes. ✓ Carta de aceptación de la empresa afiliadora. ✓ Resolución original del vehículo Objeto de Reposición. ✓ Carta de Solicitud de tarjeta de operación expedida por la empresa vinculante. <p align="center">DESVINCULACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Carta de Desvinculación de la empresa afiliadora. ✓ Carta de Cancelación de la Tarjeta de Operación por la empresa afiliadora. ✓ Tarjeta de Operación original. 				
8. Pasos que debe seguir el ciudadano para la realización del trámite	Presentarse a la taquilla de orientación a usuarios con los documentos exigidos, se le asignará un turno para la revisión de la documentación y posterior liquidación de los derechos del trámite. Pagar el valor del trámite en la taquilla del banco Popular ubicado en cada sede de la Secretaría de Movilidad y entregar una copia del recibo de pago al funcionario encargado.				
9. Respuesta	Forma o canal utilizado para la respuesta	Reclamar en la ventanilla de terminados de la Secretaría de Movilidad de la sede donde realizó el trámite presentando la copia del recibo de pago.			
	Tiempo para la respuesta al ciudadano	3 días hábiles, a partir del pago del trámite.			
	¿En qué consiste el resultado final del trámite?	Tarjeta de Operación para la Vinculación y Resolución para el caso de Desvinculación			
10. ¿Puede el ciudadano hacer	SI	X	NO	¿De qué manera?	Personal y telefónicamente.



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE
VIDA DE TRÁMITES**

Código: FO-GT-01

Versión: 01

**Fecha actualización:
30/08/2013**

seguimiento al trámite?						
11. Marco normativo y regulatorio	<ul style="list-style-type: none">• Decreto 170 de 2001.• Decreto 172 de 2001.• Ley 769 de 2002.• Resolución 012379 de 2012• Acuerdo Municipal 030 de 2012.• Resolución 2269 de 2013• Acuerdo Municipal 019 de 2014.					
12. Observaciones especiales	<p>Todas las personas solicitantes deben estar inscritas en el RUNT. Esta inscripción se debe realizar de forma personal y con la cédula original.</p> <p>De acuerdo a las verificaciones y validaciones de la documentación que soporta los trámites, depende el tiempo de respuesta al ciudadano.</p>					